

Guayaquil, 26 de junio del 2015 ✓

Señor Ingeniero
Guillermo Jouvin Arosemena
Gerente General
DENAPOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento con lo determinado por el artículo 189 de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, en nuestras calidades de Cedente y Cesionario nos permitimos informarles que hemos acordado la transferencia de las acciones que a continuación detalla:

LA CEDENTE	EL CESIONARIO	No. DE ACCIONES
INBUVISOR C. LTDA. INVESTMENT AND BUSINESS ADVISOR	ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA	400 ✓
<i>ECUATORIANO</i>	<i>ECUATORIANO</i>	

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a la acción, pues los cedentes no se han reservado para si ningún derecho sobre la acción de transferencia.

Tanto la empresa Cedente como el Cesionario se encuentran domiciliados en el Ecuador.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice los registros correspondientes dentro del libro de Acciones y Accionistas, y se emitan los Títulos Correspondientes.

Cedente p. INBUVISOR C. LTDA. INVESTMENT AND BUSINESS ADVISOR RUC No. 0992765674001 Jessica Jhansina Sempértegui Zambrano ✓ Presidente	
Cesionario ING. JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA C.C. No. 090081843-6	

2015